

EL DIACRÍTICO DE EXTRANJERO: RELACIONES Y CONTRADICCIONES ENTRE LAS PERSONAS PRESAS

*A Look at the Foreigner-Born Population:
Relations and Contradictions among Imprisoned People*

David FORNONS FONDEVILA*
Universitat Oberta de Catalunya/GRIES

Resumen

Este artículo explora el diacrítico del extranjero en un lugar, tan especial y específico, como es un centro penitenciario. Solemos establecer sistemas clasificatorios, todos ellos artilugios culturales, que establecen un orden en la realidad que observamos. Pero estos sistemas, evidentemente arbitrarios, son fácilmente desmontables y son así mismo sujetos de estudio. En la prisión el diacrítico de extranjero plantea ciertos problemas de solvencia como articulador de la realidad y de la convivencia entre los presos. Incluso dentro de la prisión, en sus espacios y lugares como puede ser la escuela de la prisión este diacrítico puede o no, esto es lo que el artículo discernirá, una falacia.

Palabras clave: prisión, escuela, extranjero, social, cultural.

Abstract

This article explores the diacritical one of the foreigner in a place, so specially and specifically, since it is a penitentiary. We are in the habit of establishing systems of orders, all of them cultural useless devices, which establish an order in the reality that we observe. But these systems, evidently arbitrary, are easily detachable and are likewise fastened of study. In the prison the foreigner's diacritical one raises certain problems of solvency as builder of the reality and of the conviviality

* Doctor en Antropología Social y Cultural. Consultor del Máster en Nutrición y Salud de la Universitat Oberta de Catalunya. Miembro del *Grup de Recerca i Innovació sobre Esport i Societat* (GRIES) de la Universitat Ramon Llull. Correo electrónico: david.fornons@hotmail.com. Fecha de recepción del artículo: 12 de diciembre de 2011. Fecha de aceptación: 16 de enero de 2012.

between the prisoners. Even inside the prison, in his spaces and places since it can be the school of the prison diacritical this one can or not, this is what the article will discern, a deceit.

Keywords: prison, school, foreigner-born population, social, cultural

1. EL DIACRÍTICO DE EXTRANJERO COMO ARTICULADOR DE LAS RELACIONES SOCIALES

Desde la perspectiva, fruto de la observación de las relaciones sociales en la prisión, se extrae que las personas cuando constituyen una nueva relación, o en la práctica totalidad de las relaciones con el otro, el diacrítico de extranjero toma relevancia como articulador de la relación. ¿Siempre es así? Presentamos un caso particular en el que esta relevancia no es tan evidente: ante la observación de las dinámicas de participación de los alumnos extranjeros en la escuela de adultos Jacint Verdaguer en el Centro Penitenciario de hombres de Barcelona (la conocida popularmente como Prisión Modelo) la afirmación queda en entredicho. Lo observado es lo siguiente: en el desarrollo de actividades conjuntas en la escuela y tras haber pasado un tiempo que consolida la relación, esta deja de estar focalizada en la consideración de la procedencia nacional o étnica. Así pues, las relaciones se establecen y se regulan por otros aspectos más de índole individual siendo, además, difícilmente atribuibles a estereotipos como el de extranjero. Al cruzar la puerta de la escuela, el paso de preso a alumno abre un abanico de relaciones entre el alumnado que trasciende tópicos, suposiciones y realidades de la vida institucional en la prisión.

Estamos acostumbrados a conceptualizar y ordenar el mundo desde una manera aprendida. En este nuestro mundo cada palabra que significa tiene su significado, sin darnos cuenta si realmente es esta la única relación posible. ¿Prisión? ¿Institución cerrada? ¿Escuela? ¿Escuela dentro de la prisión? La cotidianidad de un espacio social como es la escuela de una prisión, y en este caso la escuela Jacint Verdaguer de la prisión Modelo de Barcelona, se aleja de la concepción de prisión como institución rígida, imaginada desde una serie de tópicos e imágenes culturales que han sido producidas y reproducidas a lo largo del tiempo.

El espacio macrosocial al que se refiere este artículo es la prisión. Se parte de la consideración de que la prisión es una solución cultural. Si su función mira atrás, al pasado, a lo que ya ha sucedido —que es como decir

si el porqué de la prisión es castigar al infractor—, realmente la prisión cumple con creces su propósito. La privación de la libertad en las condiciones de las penitenciarías que hay en Cataluña tiene que considerarse como castigo. Pero si miramos adelante, el devenir, si lo que importa es qué función tiene la prisión, pensando en un futuro más allá del delito penado y la condena impuesta, la respuesta importante de la sociedad frente al delito es la intención de rehabilitar al transgresor social. Por eso, la prisión como entidad rehabilitadora y reinsertora es (o debería ser) un proceso de institucionalización dirigido al futuro del transgresor y no a su pasado. En las leyes se contempla y se describe así la pena de la prisión: «la reeducación y la reinserción social de los sentenciados en penas y medidas penales privativas de libertad, así como la retención y custodia de detenidos, presos y penados». (*LOGP*, Art. 1) Este artículo de la ley penitenciaria muestra esta doble función de la prisión. Sin embargo, no queda claro cuál de ellas va por delante ¿la reeducación y la reinserción social o quizás la retención? En caso de ser la primera, se hace patente que el aspecto, la forma y contenidos de la prisión culminan su evolución histórica hacia la humanización. Dicho de otra forma:

La prisión, o más precisamente la pena de prisión, se establece como una correspondencia entre unos hechos tipificados como delitos en el Código Penal y un tiempo de reclusión. A partir del momento que el individuo condenado ingresa en la prisión, que actúa sobre este principal, gestionándolo y transformándolo en un tiempo institucional.¹

Entonces, en la cuestión de la relevancia del diacrítico de extranjero en un espacio particular e institucionalizado como la prisión, cabe preguntarse si este factor incide de igual forma en la escuela de la prisión. El espacio social penitenciario es un producto social, una parte de la sociedad de nuestro tiempo estrechamente relacionada con esa sociedad (a pesar del concepto de reclusión de la prisión); por tanto, es un espacio que se inscribe en la realidad política, social y económica que lo ha generado. La prisión participa de las dinámicas sociales circundantes a pesar de sus muros. La información, el conocimiento de lo que sucede extramuros, su coparticipación en la sociedad es obvia, aunque siempre se suele pensar que el hecho de la institucionalización supone una desconexión total de la realidad social e histórica del momento. Y quizás lo sea para el recluso pero no para la institución, ni para las familias y amigos de los institucionalizados.

1 Julio Zino (1996). Cita traducida del original en catalán.

La prisión es y ha sido, tal como Foucault señalaba: «[...] pieza esencial en el arsenal punitivo, marca seguramente un momento importante en la historia de la justicia penal: su *acceso en la humanidad*». (1998: 233) Sí, la prisión es prácticamente la única medida penal aunque hay otras pero por número y recursos destinados a ella la prisión es *el principal arsenal punitivo*. Es la institución a través de la cual la justicia intenta hacer cumplir unas leyes y mantener un orden social y un control; este orden social pasa por el control de conductas delictivas y, en caso de no ejercerse, se dificultaría la convivencia y la vivencia entre los ciudadanos. No obstante, las prisiones van evolucionando en sus formas y en sus contenidos, como ha pasado y pasa de la misma manera en las prisiones de Cataluña. Pero a pesar de la humanización del sistema penal y punitivo, para la persona presa eso lo trasciende, la institucionalización es ajena a su voluntad, lo sobrepasa, ocurre un mundo real, total e impuesto:

Así es que el mundo institucional es vivido como una realidad objetiva. Tiene una historia que empieza antes que la del individuo, y a la cual no llega su memoria personal.

Las instituciones, como realidad de hechos históricos y objetivos, se le presentan al individuo como innegables. Simplemente son, exteriores a él, reales de forma tozuda, le guste o no.²

Las instituciones en general, y en particular la prisión, ejercen sobre la persona institucionalizada un poder coactivo. Este poder viene dado por la realidad simple y efectiva: se está institucionalizado, un aspecto, como ya se ha dicho anteriormente, fuera de la voluntad de la persona. A esto último hay que añadirle los mecanismos de control que tiene la misma institución para desarrollar su función, como lógica de su existencia. Un contexto particular pero, en definitiva, regulado y hecho norma como otros espacios sociales en los cuales las relaciones entre las personas, entre las diferentes realidades sociales y culturales, no necesariamente tienen que ser unidireccionales. Como en los demás espacios sociales, en la prisión siempre existe la posibilidad de una diversidad en estas relaciones. Es decir, no necesariamente tienen que establecerse bajo tópicos, diferenciaciones y diacríticos diversos como una frontera impenetrable entre personas oriundas y extranjeras. De hecho, las relaciones sociales están reguladas implícita o explícitamente en la prisión, pero también sucede esta regulación en la sociedad externa a los muros carcelarios. Lo que es posible

2 Berger & Luckmann (1996: 95). Cita traducida del original en catalán.

dentro de la prisión lo puede ser fuera y viceversa. Lo que funciona como motor de relaciones, de nuevas relaciones en la prisión, desde otras perspectivas, lo que puede ser un motor de cambio donde ciertos diacríticos pierdan relevancia, también puede serlo igualmente y lo es en la sociedad, en las calles de las ciudades.

Por diacrítico se entiende el adjetivo que sirve para caracterizar, para distinguir. Y de hecho el diacrítico de extranjero sirve para crear, clasificar y generalizar un orden, aquel orden que se establece entre aquello que es oriundo y propio del lugar y aquello que es ajeno, extranjero, de procedencia foránea. Pero en un espacio como la prisión Modelo donde las diferencias entre las personas presas casi se podrían considerar como categorías individuales, donde la mezcla de nacionalidades y situaciones son mucho mayores que en la sociedad extramuros, la simplificación justificada en el diacrítico de extranjero no parece operativa ni para las personas presas ni para la institución: prácticamente la mitad de población penitenciaria es extranjera, de diferentes sitios del mundo; y, al mismo tiempo, la población autóctona es difícil de enmarcar en unas características comunes a no ser el hecho de poseer la nacionalidad española.

Las características comunes de los oriundos pasarían, pues, por un idioma compartido, pero también hay una amplia mayoría de extranjeros que tienen el mismo idioma como propio o bien lo conocen y hablan. De la misma forma, extranjeros de la misma nacionalidad y que comparten idiomas provienen de espacios geográficos y sociales diferentes. Pondremos un ejemplo: en la escuela hay alumnos marroquíes con estudios secundarios y un conocimiento de tres idiomas, marroquí, francés y castellano provenientes de clase media-alta, y también alumnos que cuando llegaron a España eran analfabetos y han estudiado primaria en los centros penitenciarios en los cuales han estado. En ambos casos tienen una lengua materna común y comparten una misma nacionalidad pero pertenecen a realidades muy distantes y tienen unas experiencias vitales completamente diferentes. O gente originaria de países tan extensos y diversos que, a pesar de compartir la misma nacionalidad, no utilizan el mismo idioma ni tienen las mismas creencias religiosas; ejemplo claro de ello son los paquistaníes, indios y chinos, entre otros.

Por todo esto, otro factor entra en juego junto el diacrítico de extranjero. Este factor es el de la identidad. Porque la identidad ¿hay que entenderla como un diacrítico colectivo o individual? La identidad es étnica, cultural, económica, de clase social... ¿de qué? ¿La identidad no es una especie de kit diferenciador en algunos casos e identificador en otros como

puede ser tener un carnet o pertenecer a un club? Quizás el error al utilizar este diacrítico está en los dos aspectos siguientes: primero en su no voluntariedad (¿una identidad es o no voluntaria?); y segundo, en que va del grupo al individuo y no del individuo al grupo. Exploramos qué señalan diferentes autores sobre el concepto de identidad.

2. ¿IDENTIDADES?

¿Hablamos de identidad, identidad nacional, étnica? ¿Un adjetivo que califica a otro adjetivo? Hablamos entonces de ¿oriundos, extranjeros? ¿Nos referimos a aspectos como multiculturalidad, pluriculturalidad, transculturalidad, diversidad, integración...? Palabras y más palabras con el fin de definir una situación que, referida a un conflicto latente o a algo a medir, está presente en la mente del investigador social. ¿Pero realmente existe esta situación o determinados contextos sociales hacen que exista junto con las palabras anteriormente citadas? ¿Se convierte, en caso de ser real, una situación de personas que conviven en un espacio social? ¿o más bien son contextos sociales que posibilitan que se hable de este hecho entre personas que conviven? Demasiado a menudo hemos caído en la trampa de creer en el reconocimiento de la diferencia y este reconocimiento ha sido la justificación teórica para la marginación social de personas y colectivos. Cuando hablamos de conceptos como la tolerancia los referimos a la individualidad, al ciudadano mientras que, cuando hablamos de toda la sucesión de palabras acabadas en cultural, no pensamos en individualidades o personas y sus derechos sino en supuestas comunidades con derechos y obligaciones colectivas. Seguimos cayendo en la trampa consistente en asociar —por ende distinguir— a lo oriundo o lo propio con el concepto de ciudadanía; y al extranjero, lo no propio, lo desconocido, con el concepto de comunidad. Una visión etnocéntrica de las diferentes realidades sociales del mundo.

En un mundo que es «étnica y culturalmente diverso y las ciudades concentran y expresan dicha diversidad. Frente a la homogeneidad afirmada e impuesta por el Estado a lo largo de la historia, la mayoría de las sociedades civiles se han constituido históricamente a partir de una multiplicidad de etnias y culturas que han resistido generalmente las presiones burocráticas hacia la normalización cultural y limpieza étnica.³ ¿No es el

3 Borja y Castells (1997). En red: <<http://www.revistalafactoria.eu/>>.

estado y las instituciones las generadoras del contexto donde tienen posibilidad las relaciones entre oriundos y extranjeros, y la familia léxica de prefijos asociados a cultura?

La popularización de familia léxica anteriormente citada porta una contradicción de origen: hablamos de nuevas situaciones en nuestras sociedades, referimos a presente y posible futuro pero referimos, como explica Joan Bestard (1999), «en un presente abierto, en donde el cambio es lo característico, la genealogía —el parentesco clásico y en oposición en la sociedad durkheimiana— se convierte una vez más en el continuador de la tradición, de la multiculturalidad,» argumentos fundamentados en dimensiones temporales pasadas. Nuevos fenómenos sociales supuestamente etiquetados como conflictivos o con posibilidades de serlo, se fundamentan en viejos conceptos y formas sociales como familia, costumbres, tradiciones y otros.

Entiendo en primer lugar la identidad como una especie de concepto básico en el juego de la familia léxica de cultura. La asociación de ambas palabras se fundamenta en una especie de tautología compartida por los dos significantes. Y de esta asociación se consiguen anudar conceptos individuales y personales con conceptos colectivos, y viceversa, con el resultado de edificar un sistema clasificatorio en virtud no de viejos conceptos denostados y falsos como raza o etnia, sino para crear nuevos conceptos de la familia cultura y de la familia conceptual de identidades.

Manel Castells (2000: 29) afirma que «en un mundo como este, de cambio incontrolado y confuso, la gente tiende en reagruparse en torno a identidades primarias: religiosa, étnica, territorial, nacional». Un mundo ya de por sí caótico y cuando menos catastrófico, aunque él cree firmemente en «el poder liberador de la identidad...» (1996: 30). En definitiva entiende (o confunde) identidad en un doble sentido, individual y colectivo: «Entiendo por identidad el proceso mediante el cual un actor social se reconoce a sí mismo y construye el significado en virtud sobre todo de un atributo o conjunto de atributos culturales determinados, con la exclusión de una referencia más amplia a otras estructuras sociales» (1996: 48). En su definición asocia exclusión con identidad, exclusión con cultura y, en definitiva, exclusión con la familia léxica cultura.

Pero si nos fijamos en la línea que Capra (2003) utiliza, la identidad es entendida como todo aquello que los humanos tenemos en común, lo que compartimos; y desde esta identidad humana surgen los diferentes y particulares matices o, si se prefiere decir, las diferencias particulares. Así, la

identidad va del universalismo al particularismo y no al revés, del particularismo al universalismo, a la necesidad de aceptar diferencias en cuanto las variaciones son parte, se entiende del todo; y no hay que buscar clasificaciones fijas como orígenes geográficos, idioma u otros diacríticos con el fin de explicar la vivencia y convivencia en las sociedades actuales. Es, en definitiva, como siempre ha señalado Lévi-Strauss (1981:15): «Si las culturas difieren es porque, dentro de la regla, caben muchas variables».

Al mismo tiempo, Alain Touraine (1997) afirma que un análisis de la realidad social se tiene que hacer desde las relaciones sociales y no desde las estructuras sociales. Es la acción y la interacción social de los participantes lo que hace que exista la sociedad. Ellos son los que participan de forma central en la producción y reproducción de la sociedad. Sin olvidar ni obviar que efectivamente hay unas estructuras de poder, de organización y de clasificación detrás, pero que la persona social es *activa*.

El concepto de identidad engloba al mismo tiempo una serie de conceptos que la definen con una significación diferente según el grupo humano que la utiliza, como ya se ha dicho antes. Lévi-Strauss (1981: 330), tratando de llegar a un consenso definitorio entre diversas disciplinas que hablan sobre el concepto de identidad dice que «a pesar de la diferencia geográfica y de contenidos culturales alejados los unos de los otros, nos hemos dado cuenta de que todas las sociedades y las culturas, lejos de afirmar una identidad sustancial, la someten a la acción de una especie de martillo, que hacían estallar lo que consideraban como identidad en una multiplicidad de elementos, y que estos eran reconstruidos de diversas maneras, según los discursos culturales propios». Es decir que el concepto de identidad debe ser matizado, pero esta matización y definición tiene que ir dirigida para poder utilizar el concepto como herramienta útil de trabajo, tanto teórica como metodológica y de hecho es lo que se propone. En el mismo sentido Lévi-Strauss dice que «considerando que la identidad es una especie de ‘luz virtual’ a la cual nos tenemos que referir para explicar cierto número de cosas, pero sin que ella tenga una existencia real» (1981: 332). ¿Una identidad voluntaria, personal, fragmentaria, variante, cambiante?

Para definir el concepto de identidad como la pregunta anterior implica, hay que incluir, según indica Frigolé (1984) «como variante explicativa la dimensión de poder y un sistema en el cual sea posible eludir la falsa opción: entre una identificación personal voluntaria (psicologismo) y entre una consecuencia de características exteriores inmutables (culturalismo, estructuralismo para situar los procesos en sus contextos históricos específicos y en relación en los grupos sociales en pugna».

También hace falta, a la par, redefinir el concepto de identidad y dotarlo de utilidad. Y, al mismo tiempo, evitar entrar en discusiones que desvíen la atención hacia un campo especulativo y solamente intelectual sobre si la cultura determina el comportamiento humano, si lo guía, o si la cultura es un producto del comportamiento humano. Como dice Buxó:

No es tanto una cuestión de si el individuo o los grupos son monigotes o creadores, si son o no son capaces de entender sus situaciones y elevarlas a nivel de discurso. Resulta de mayor interés aprender lo que es relevante del conjunto de ideas, creencias y suposiciones que los individuos son capaces de representar mentalmente y aceptan como verdad o referente para construir sus motivaciones y decisiones, socializar, simbolizar, identificarse y, en definitiva, configurar las estrategias que les permite moverse predictivamente en las redes sociales y los intercambios de la vida cotidiana. (1991: 29)

Porque evidentemente el ser humano, como ser eminentemente social, lo que quiere y necesita es vivir y convivir. Así, Buxó (1991: 32) amplía la anterior explicación de identidad señalando que:

La identidad de una persona se fabrica de percepciones e ideas sobre sí mismo (autoconcepto o identidad personal), de cómo quiere que le vean los demás (imagen), de cómo le ven los demás (identidad pública), y el reconocimiento que recibe (identidad social), lo cual influye en cómo actúa hacia los demás y se identifica social y étnicamente. Todo son, en conjunto, matices de la estructura cognitiva de la identidad que se desarrolla en la socialización, la interacción social, y sus respectivas contextualizaciones. En este sentido, cabe entender que se complejiza de forma selectiva, económica y flexible al enfrentarse con estímulos culturales diversos y fragmentarios procedentes del contexto dinámico del cambio social y la modernización.

En definitiva, si la identidad es una construcción, una opción personal, algo que cambia, que evoluciona, que va de presente al futuro no es una realidad fija, como tampoco algo que sea palpable o que sea medible, cuantificable y calificable. Tanto la identidad de extranjero como la identidad de oriundo es una situación, no una calidad fija e inamovible. El diacrítico de extranjero adquiere como mucho una categoría temporal (en el inicio de la estancia en la prisión, antes de establecer nuevas relaciones sociales) aunque como generalizador de un orden o de una clasificación es falso, incorrecto, al no constituir una realidad fija.

No obstante, es evidente que el planteamiento teórico anteriormente expuesto, por más que se entre en el debate sobre su veracidad, es preciso decir que poco o nada puede hacer frente a una realidad social y unas estructuras ante las cuales se está atado y de las que ineludiblemente se

participa. La persona cualificada como extranjero se siente como extranjero y la persona cualificada como oriunda se siente como tal, y participan ambos activa o pasivamente del juego del diacrítico. Pero hay siempre una posibilidad en la que las personas no tengan que participar ni activa ni pasivamente del diacrítico. La excepción está siempre presente y viéndola y estudiándola puede dar las causas de su ser, una excepción. Y desde el conocimiento de la excepción, esta puede ser aplicada en otros contextos que posibiliten la vivencia y convivencia no solo entre los diferentes grupos sociales que hay en una prisión sino incluso, y siendo más ambiciosos, a todo conjunto variado, disperso y diferente de grupos sociales que se interrelacionan. Y este es el caso de los alumnos de la escuela Jacint Verdaguer de la prisión Modelo de Barcelona.

3. LA ESCUELA EN/DE LA PRISIÓN

La vida en la prisión, la institucionalización en una cárcel, implica un control y regulación normativa institucional. El contexto de la prisión, específicamente el contexto masificado de la prisión Modelo de Barcelona, comporta una alta densidad humana en un territorio clausurado y doblemente regularizado. Por una parte las normativas institucionales: reglamento penitenciario y reglamento de funcionamiento interno de cada centro penitenciario; y, por otra, ciertos códigos de vivencia entre los internos, códigos no escritos y diferentes según las galerías que condicionan las relaciones entre las personas presas. Ciertamente el diacrítico de la nacionalidad es importante y obvio en la cotidianidad de la prisión, sobre todo en los espacios comunes y más visibles. Es observable un agrupamiento por nacionalidades, en los casos que es posible —y lo es a menudo— de los internos. Las razones son obvias: el desconocimiento del medio, creencias previas de cómo funciona la prisión y cómo se estructura la convivencia. En un capítulo de la tesis doctoral que realicé en la prisión Modelo de Barcelona, describo cómo el miedo y el «no saber del otro» fomenta una especie de reciprocidad negativa entre las personas presas. Y es precisamente esta reciprocidad negativa la que ordena y clasifica la relación entre los internos al principio. Suelen agruparse, como ya he dicho, por nacionalidades. Hay que añadir que, además, determinadas nacionalidades o credos religiosos suelen volverse opacos a la posibilidad de establecer relaciones tanto genéricas sociales como de cariz personal con las otras personas presas que son de la misma comunidad nacional o religiosa. Por lo observado en los patios, y principalmente en el patio de deportes (aunque en la práctica deportiva por equipos haya, de forma deliberada y buscada, un

intento de establecer relaciones interculturales y entre las diversas nacionalidades), en el escenario a la vista de otros internos se evita establecer otros tipos de relaciones que no sean las normales (por esperadas) por el colectivo particular de cada grupo nacional, étnico o religioso de los presos. Es evidente que hay excepciones, aunque no son numerosas. Pero el análisis de estas excepciones muestra cómo el factor tiempo —un tiempo de convivencia y de experiencias comunes, de conocimiento entre estas personas tan distintas y de diferente nacionalidad— está detrás de la excepción. En estos casos, el tiempo, una experiencia común comporta la génesis y desarrollo de relaciones de amistad y solidaridad. Hay que decir, matizando un aspecto anteriormente expuesto, que a pesar de existir un clima entre las personas presas en general y un presupuesto de reciprocidad negativa, en la prisión se dan muchos casos de reciprocidad positiva y generosidad generando amistades que en la mayoría de los casos continúan después de la reclusión. Son unos lazos de amistad muy fuertes. Son pocos casos pero los presos valoran mucho estos lazos y en las entrevistas y en su memoria quedan como lo mejor que les ha pasado durante su estancia en la prisión.

Así pues, planteo la hipótesis de que el diacrítico del extranjero pierde relevancia entre las personas presas cuando hay una vivencia y convivencia temporal que posibilite el conocimiento mutuo de las personas que conviven. Parece lógico pensar que las relaciones personales son una herramienta para borrar prejuicios, suposiciones y mitos previos al internamiento. Planteo también que en los espacios más privados y alejados del control institucional (los espacios en donde existe una cierta privacidad y elección en la participación de este espacio) el diacrítico también pierde relevancia. Cuando no hay regulaciones de ningún tipo penitenciarias, en el sentido de institucionalización cerrada, ni regulaciones producidas entre el colectivo encarcelado, las relaciones basadas en afinidades personales y particulares adquieren más relevancia, creando así un espacio en el cual las diferencias establecidas a priori son cambiadas por las diferencias establecidas a posteriori.

En el caso de la escuela de la prisión Modelo de Barcelona, como también en las demás prisiones de adultos de Cataluña (aunque no sucede lo mismo en las de menores), la participación de los internos en la escuela es voluntaria. Es importante destacar que participar en las actividades que el centro ofrece supone una serie de ventajas penitenciarias: la adquisición de un nivel más elevado, la posibilidad de una mejor clasificación en los grados penitenciarios... Pero sobre la participación en las actividades de la

escuela hay que puntualizar lo siguiente: hay otras ofertas institucionales sobre la gestión del tiempo y participación en la prisión más cómodas, que implican menos compromiso, tienen unos objetivos más fáciles de asumir por parte de los internos y requieren un menor esfuerzo del interno (en tiempo, en atención, en estudio...) En la mayoría de los casos, a pesar de que la escuela tiene una finalidad institucional (garantizar el derecho a la educación a los presos tal y como prevé la Constitución española), no constituye la única oferta institucional que garantiza un acceso a la formación. Por lo cual, y si nos basamos en una racionalidad, otras actividades institucionales proporcionan las mismas ventajas que la escuela con una menor participación y compromiso por parte del interno. Ello sin contar que existen programas específicos de tratamiento que la institución considera prioritarios frente a la escuela en caso de que haya una coincidencia horaria. Así pues, la escuela no es ni la primera ni la principal actividad con 'réditos' en la prisión.

La observación se realiza en el grupo de los alumnos de secundaria, GES (Graduado en Educación Secundaria para adultos) de la prisión Modelo de Barcelona. La secundaria se estructura en dos cursos, primero y segundo, cuya equivalencia en el primer curso corresponde al primer y segundo curso de la ESO; y tercero y cuarto de la ESO se corresponden con el segundo curso del GES. La metodología docente del equipo de profesores de secundaria (como también de toda la escuela) es participativa, fundamentando gran parte del proceso educativo en el aula de autoformación, con la autonomía del alumno, el trabajo corporativo y en grupo, la socialización de los conocimientos entre los alumnos y la utilización de nuevas tecnologías, principalmente la informática. Desde comienzo del curso en el aula el funcionamiento de las clases se fundamenta constantemente en trabajos en equipo. La distribución de estos equipos es al principio dirigido por el profesor. Se intenta así establecer un proceso de conocimiento entre los alumnos de la clase, buscando que no se agrupen desde el inicio en afinidades existentes en la cotidianeidad de la convivencia en las galerías. Ciertamente es que, de no ser así, se repetirían los esquemas de relación que hay en la cotidianeidad de la prisión: se agruparían por nacionalidades o credos. Los grupos son cambiantes entre el primer mes y el segundo.

Aplico esta metodología como el resto del equipo docente, pero al desarrollar el encargo docente del área de las Ciencias Sociales, Geografía, Historia y Ciencias Sociales resulta más fácil aplicar este tipo metodológico. Al transcurrir el curso, la formación de los grupos de trabajo tanto en el aula de clase como en el aula de autoformación o en la biblioteca dejan

de ser dirigidos. Queda a su voluntad y disposición. Y aquí es cuando surgen grupos donde el diacrítico de extranjero no está presente. Son grupos formados por afinidades personales e intereses comunes. Incluso en los últimos años se han desarrollado, no tan solo estos grupos sino que también, en el último curso del GES y en la época de exámenes, redes de ayuda entre ellos, preparando conjuntamente exámenes y siendo los mismos exámenes un hito individual y colectivo al mismo tiempo.

Cabe decir que fuera de las aulas, los grupos continúan la relación si coinciden en la misma galería. La relación generada trasciende el espacio de la escuela y se traslada a la cotidianidad en la galería y también en otras actividades del centro como, por ejemplo, en la práctica deportiva, coincidiendo los mismos alumnos en equipos y actividades deportivas. Tenemos constancia de que amistades generadas en la escuela se siguen manteniendo en situación de libertad. Es una constatación que también se da en otros espacios de la prisión, en las actividades hechas por los educadores, en los talleres de pintura y cerámica y en los grupos de teatro y radio que hay en la Modelo. Lo que refuerza la idea planteada de que en los espacios donde la relación entre las personas presas no está tan regulada institucionalmente ni por las regulaciones entre los presos, el diacrítico de extranjero y otros pierden relevancia, dando lugar al establecimiento de relaciones basadas en afinidades personales e individuales.

Evidentemente todo ello resulta obvio: si se consigue una relación entre las personas sin importar su origen geográfico, cultural ni otros adjetivos diacríticos, es habitual que se generen lazos y relaciones sociales basadas en la elección personal y en el conocimiento del otro. Pero esta obviedad no es, valga el juego de palabras, obvia en un sitio como una prisión ni tampoco es lo más frecuente en la sociedad externa. Pensemos que las discursivas sobre la vivencia entre personas de diferentes orígenes geográficos suelen hablar de conflicto, de integración, de intervenciones sociales dirigidas a, etc. Es posible otro tipo de relaciones sociales donde el diacrítico de extranjero no sea lo más importante. Podemos plantear en una institución como la prisión pero también en la sociedad actual, qué mecanismos utilizar con el fin de conseguir lo que en la escuela de la prisión y en otros espacios participativos de la prisión se alcanza. Quizás el hecho de pensar y creerse el diacrítico de extranjero hace que no se busquen otras formas de intervenir, de gestionar el hecho de la llegada, la vivencia y convivencia en nuestra sociedad de gentes venidas de diversos sitios del mundo.

El paso de un proceso teórico a uno práctico se comienza a dar creyéndose el proceso teórico elaborado. De poco sirve discernir sobre la identidad,

si no se cree en el ejercicio cognitivo realizado. Sin redefinir conceptos y mitos difícilmente se pueden aplicar estos conceptos revisados a la realidad y la cotidianidad social. A pesar de que sociólogos y antropólogos estudiamos y planteemos el diacrítico de extranjero desde perspectivas que no tienen por qué implicar conflicto, problema, si realmente no se cree en la posibilidad de aplicar estos conocimientos a la realidad social, difícilmente los gestores de la vivencia y convivencia social y las administraciones elaborarán políticas destinadas a la participación y la normalización en la convivencia de toda la ciudadanía. Y, en caso de aplicar políticas en esta dirección, si no se cree y no se está de acuerdo, difícilmente serán aplicadas con la corrección y la eficiencia necesarias a fin de que funcionen.

4. DIACRÍTICO DE EXTRANJERO, ¿RELACIÓN O CONTRADICCIÓN EN LA PRISIÓN?

El diacrítico de extranjero es un adjetivo contradictorio en la prisión, de la misma manera que lo es fuera de ella. Las relaciones sociales entre personas se pueden establecer desde aspectos comunitarios, desde estereotipos, desde suposiciones, desde la contradicción. O bien establecerse desde la individualidad, desde el conocimiento, desde las relaciones personales. Clyde Kluckhohn formulaba la siguiente pregunta en 1944, ¿cómo es posible que gente de apariencia diferente con lenguas mutuamente ininteligibles y formas diferentes de vida convivan pacíficamente? (1944: 9). Creo firmemente que la vivencia y la convivencia es la primera elección de los seres humanos como especie, como especie exclusivamente social. El conflicto entendido como el contrario de la convivencia no tiene que ser la norma genérica. El avance como especie, desde los inicios del tiempo, ha sido la colaboración, la reciprocidad y esta última no entendida como una especie de egoísmo ilustrado en beneficio del grupo sino como elección individual y colectiva.

Quizás la politización de la identidad es la que genere la particular colectivización de la palabra y sea, queriendo o sin quererlo, fuente de una visión del mundo social rígida y clasificada por los diacríticos que genera esta situación de politización. Primero, a pesar del mal uso de las identidades, hay que preguntar qué hay detrás de su utilización. Si hace falta realmente una especie de ordenamiento que en este caso no es jurídico sino de etiología étnica o cultural, ello significa que un determinado grupo surgido de esta clasificación adquiere un status más elevado y, cuando menos, es sobre la diferencia imaginada de características de este grupo donde surge

la posibilidad del otro clasificado. Se genera un juego tautológico donde la existencia de las diversas identidades solo son posibles si se supone la existencia de una de ellas. A partir de aquí, al dar por hecho la existencia de una identidad, las otras surgen por oposición o diferencia a ella.

Así pues, la constatación de que en la escuela de una prisión los alumnos pueden establecer relaciones de amistad y compañerismo al igual que lo harían en una escuela de adultos, abre un abanico de posibilidades en otros espacios tanto en la prisión como fuera de ella. Es innegable que muchos de los conflictos que surgen en la prisión llevan el diacrítico de extranjero inscrito en ellos: la supervivencia o, mejor dicho, la creencia por parte de las personas presas de que su supervivencia en la prisión solo es garantizada desde un posicionamiento de fuerza, y de que esta fuerza se consigue agrupándose con otros internos cuyo origen, credo o idioma es el mismo; en definitiva, son las redes que establecen las personas inmigradas al llegar a España. Estas redes son funcionales y entran dentro de una lógica de ayuda y solidaridad. Pero estas mismas redes mantenidas exclusivamente o durante mucho tiempo conllevan la repetición de situaciones y estereotipos disonantes en lo que debería ser una sociedad plural y democrática. En un principio, el diacrítico de extranjero tiene una utilidad situacional, de inicio, de lo que empieza, pero mantenido en el tiempo es un impedimento para una integración y el establecimiento de relaciones sociales basadas en el objetivo común de la vivencia y la convivencia entre personas que comparten un mismo espacio social.

Estas reflexiones tan solo pretenden mostrar cómo en un contexto como la prisión las barreras identitarias y los impedimentos a priori pueden ser superados siempre y cuando ello se posibilite por parte de la misma institución. Podemos plantear incluso que cuando no se regula la convivencia entre las personas presas, esta tiene ir por otros derroteros que no son precisamente regulados por el diacrítico de extranjero. El principal factor de mantenimiento del diacrítico es el mismo reglamento penitenciario y el funcionamiento cotidiano de la prisión. La normativización institucional y la permisividad en la estructuración particular de las personas presas por parte del colectivo preso están detrás de esta realidad: que la distinción a través del origen, del lugar de nacimiento, sea el principal articulador en las relaciones entre las personas presas. Aunque no siempre es así, como el ejemplo de la escuela de la prisión, en donde con el trabajo en equipo y la colaboración en un proceso de aprendizaje el diacrítico de extranjero pierde relevancia.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERGER, Meter L. y LUCKMAN, Thomas, 1996, *La construcció social de la realitat*. Barcelona, Herder.
- BESTARD CAMPOS, Joan, 1999, *Parentesco y modernidad*. Barcelona, Paidós.
- BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel, 1997, «La ciudad multicultural», *La Factoría*, 2 (feb.-mayo 1977).
- BUXÓ I REY, M.^a Jesús, 1991, «Vitrinas, cristales y espejos: dos modelos de identidad en la cultura urbana de las mujeres Quiché de Quetzaltenango (Guatemala)» En: Lola G. Luna, comp. *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad/Universitat de Barcelona, 29-39.
- CASTELLS, Manuel, 2000, *La sociedad red. Vol 1. La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid, Alianza. [1.^a ed. 1996]
- CAPRA, Fritjof, 2003, *Las conexiones ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona, Anagrama.
- FOUCAULT, Michel, 1998, *Vigilar y castigar*. Madrid, Siglo XXI.
- FRIGOLÉ REIXACH, Joan, 1984, «Antropología e identidad cultural». En: Salvador Rodríguez Becerra, ed., *Antropología cultural de Andalucía*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- KLUCKHOHN, Clyde, 1944, *Mirror for Man: A Survey of Human Behavior and Social Attitudes*. Greenwich, CT. Fawcett.
- LÉVI-STRAUSS, Claude, 1981, *La identidad*. Barcelona, Petrel. [1.^a ed. 1977]
- TOURAINÉ, Alain, 1997, *Producción en la sociedad*. México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM/IFAL/Embajada de Francia.
- ZINO TORRAZZA, Julio, 1996, «Els continguts de la pena de presó: notes per a una anàlisi etnogràfica de la gestió institucional», *Justiforum: Papers d'estudis i formació*, 6 (1996), pp. 9-24.